

NOTA DE PRENSA

Aprobada una declaración para realizar un proyecto para reparar la cubierta y la envolvente del edificio del antiguo convento de Agustinas en Aranzadi

La Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento de Pamplona ha aprobado una declaración sobre el antiguo convento de las Agustinas, ubicado en el parque de Aranzadi. En ella se acuerda que “Proyectos y Obras del Área de Ciudad Habitable y Vivienda se encargará de que se realice un proyecto, para la reparación de la cubierta y envolvente del edificio del antiguo convento de Agustinas en Aranzadi que garantice su preservación, hasta que se decida sobre su uso y utilización”.

La declaración se ha aprobado con 5 votos a favor (EH Bildu, Geroa Bai y PSN) y 5 abstenciones (UPN y Aranzadi).

Pamplona, 23 de mayo de 2018

